

Código Aduanero

ENVÍO N° 27 Octubre 2011

Resumen de los principales cambios que se incluyen en este envío:

- Corrección de errores de la Orden EHA/1217/2011, de 9 de mayo, por la que se regula el procedimiento de entrada y presentación de mercancías introducidas en el territorio aduanero comunitario y la declaración sumaria de depósito temporal, así como la declaración sumaria de salida y la notificación de reexportación en el marco de los procedimientos de salida de las mercancías de dicho territorio (BOE-142 de 15-06-2011).
- Nuevo apartado relativo al Impuesto sobre las Labores del Tabaco en Canarias en el artículo sobre VEXCAN.
- Nuevo artículo doctrinal: La deuda aduanera.



Para su comodidad, al reverso de esta página podrá usted encontrar un listado de control de las páginas afectadas por esta actualización



Taric
Grupo Taric

Taric s.a.
Boix y Morer 6, 6°
28003 Madrid
Tel. 91 554 10 06
Fax 91 554 14 67
laley@taric.es



LA LEY
grupo Wolters Kluwer

DETALLE DE LAS HOJAS QUE DEBEN SER SUSTITUIDAS

Se indica, cuando procede, las hojas que deben ser eliminadas y las de nueva creación

Puede ir chequeando su actualización marcando cada cuadratín

TOMO 1

ÍNDICE GENERAL

- III a VI
- VII a XII

S1

- I y II
- 1 y 2
- 2/1
- 3 a 10
- 10/1 y 10/2
- 11 a 16
- 63 y 64

S2

- I a IX

S2-1

- I

S2-3

- I

S2-5

- I y II

S2-6

- I y II

S2-7

- 11 y 12

S2-8

- I

S2-9

- I

S2-10

- I

TOMO 3

ÍNDICE GENERAL

- III y IV

S1

- I y II

S1-3

- I
- 47 a 82-90 (*se suprimen 83 a 90*)
- 135 y 136
- 136/1
- 137 a 144
- 149 a 152
- 157 y 158
- 161 y 162
- 162/1 a 162/6
- 163 a 170
- 170/1 a 170/4

TOMO 4

S2

- 57 a 60